



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente n° 2.906/00.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – Dirección de Industria.- S/ Acogimiento al Decreto N° 792/99 SIVIN S.A..-

DICTAMEN N° 1438702 .-

Señor Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 68, con relación al Proyecto de Resolución y de Contrato glosados a fs. 63/66, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia, la referida documentación podrá ser suscripta para la prosecución del trámite correspondiente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,
EOC.-



24 OCT 2002

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa